JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE PASACABALLOS

Personería jurídica 2323 de 1.963

Resolución 6836 de 16 de agosto de 2016



LA UNIÓN DA SOLUCIÓN

Pasacaballos 08 Septiembre de 2021

El suscrito presidente de la junta de acción comunal de la UCGR de pasacaballos.

HACE CONSTAR

Que a este despacho en horas hábiles se hizo presente el/la SEÑOR(A) JESSICA JAZMIN FIGUEROA VALENCIA Identificado con C.C N° 1.047.491.000 de CARTAGENA (Bolivar) para solicitar CERTIFICADO DE VECINDAD

La anterior solicitud se le sometió al juramento de rigor de conformidad con lo preceptuado en el ART 269 CCP en concordancia con el ART 442 DEL CP, manifiesta residir en el corregimiento de pasacaballos y que en la actualidad vive en el Sector nuevo porvenir Cl 20 # 21-45 y tiene doce (12) años viviendo en el corregimiento de pasacaballos.

Para constancia se firma y se sella en pasacaballos a los 08 días del mes de Septiembre del año 2021

Nota: este certificado tiene valides de seis meses a partir de la fecha de haberlo solicitado.

PASAGAGAGALLE

JORGE ELIECER ZABALETA OLIVO

C.C 73.135.061

Cel: 3116768257

Presidente de la JAC pasacaballos

EMAIL: jozabaleta25@hotmail.com